

CUMPLIMIENTO FORMAL Y CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: UNA APROXIMACIÓN ÉTICA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN FIRMAS DE AUDITORÍA COLOMBIANAS

Este artículo examina la brecha crítica entre la existencia de manuales (cumplimiento formal) y la operación real (cumplimiento sustancial) de los sistemas de gestión de calidad en las firmas de auditoría colombianas. El autor sostiene que la calidad no debe ser un ritual documental para cumplir con la regulación, sino una infraestructura ética que guíe las decisiones diarias, la evaluación de riesgos y la supervisión efectiva. Se resaltan debilidades en la trazabilidad y el monitoreo y se propone que la verdadera autorregulación profesional surge cuando los principios de integridad y escepticismo se traducen en evidencias operativas verificables.

CUMPLIMIENTO FORMAL

Se refiere a la existencia de manuales, códigos de conducta y formularios que cumplen con la norma en apariencia, pero que pueden ser solo rituales de verificación.

RELACIÓN DIRECTA: IMPLEMENTACIÓN VS. RIESGO

$$rha = 0,07$$

A mayor cumplimiento sustancial, menor exposición a riesgos (disciplinarios y reputacionales).

EL ROL DEL SUPERVISOR (JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)

- 1 INSPECCIÓN BASADA EN RIESGOS**
La supervisión debe evolucionar de la simple revisión de "papeles" hacia la evaluación de evidencias sustantivas y de la cultura de remediación.
- 2 FOMENTO DEL APRENDIZAJE COLECTIVO**
Es fundamental que el regulador difunda hallazgos recurrentes y buenas prácticas para que la prevención supere la perspectiva puramente sancionatoria.

EL PROBLEMA: CUMPLIMIENTO FORMAL "EL PAPEL"

Más del 90 %

de las firmas declaran tener políticas documentadas, pero existe una debilidad crítica en la trazabilidad de decisiones y el monitoreo real.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA

DEBILIDADES EN LA OPERACIÓN
Las mayores falencias se encuentran en la evaluación periódica de riesgos, el monitoreo central y la aplicación de acciones correctivas reales.

ÉTICA RITUALISTA
Los sistemas que solo consisten en documentos marcan intactas las condiciones que deterioran la independencia y el juicio profesional del auditor.

ACCIÓN CORRECTIVA VS. DEBILIDAD IDENTIFICADA

Debilidad identificada	Acción correctiva sugerida
Monitoreo insuficiente	Implementar ciclos de causa raíz y verificación de eficacia
Documentación incompleta de independencia	Crear registros de aplicación con juicios profesionales reales
Ética simbólica	Vincular la evaluación de desempeño a la calidad, no solo a ventas
Trazabilidad débil	Uso de tecnología para registrar cada decisión crítica del encargo

RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: LA ACCIÓN

- CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL**
Exige que los instrumentos orienten decisiones reales en la aceptación de clientes, asignación de recursos y evaluación de amenazas a la independencia.
- MATRIZ DE RIESGOS OPERATIVA**
Cada riesgo de calidad debe tener un responsable, una respuesta proporcional y una evidencia verificable, más allá de formatos genéricos.
- CICLO DE MONITOREO Y REMEDIACIÓN**
Institucionalizar el análisis de "causa raíz" para que las deficiencias encontradas y verificadas produzcan acciones correctivas y cambios reales.
- LIDERAZO ÉTICO VISIBLE**
La alta dirección debe demostrar que la calidad y la independencia prevalecen sobre las presiones comerciales y los tiempos de entrega.
- USO ÉTICO DE LA TECNOLOGÍA**
Incorporar herramientas digitales para mejorar la trazabilidad, asegurando siempre la revisión humana y el juicio profesional del auditor.

Villero Castilla, V. (2026). Cumplimiento formal y cumplimiento sustancial: una aproximación ética al sistema de gestión de calidad en firmas de auditoría colombianas. Estudio de caso. *Revista Visión Contable*, (33). <https://doi.org/10.24142/rvc.n33.a5>